

**RISTENSE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 03 de septiembre del 2012 e inscrita en el registro mercantil el 12 de septiembre del 2012. Su objeto principal es la explotación de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios y piscinas para su extracción y comercialización.

**Operaciones.-** Las oficinas quedan ubicadas en Primero de mayo 1105 y Carchí.

Las instalaciones de producción de camarón están ubicadas en la parroquia Taura, Cantón Naranjal, provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 385.86 hectáreas, las que en su conjunto aportaron con una producción de 1'547.264 libras de camarón.

Al 31 de Diciembre del 2013 el personal total de la Compañía es de 59 empleados, que se encuentran distribuidos entre área operativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**2.1. Base de presentación.-** Los estados financieros de **RISTENSE S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

**2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-** Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Corresponde a los saldos bancarios y de caja que se encuentran a entera disposición de la compañía.

**2.4. Activos y pasivos financieros.-** Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

**Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar clientes, empleados y anticipos entregados a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

**Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con Compañías Relacionadas por la venta de larva, balanceados y préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

**Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

**Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo, por compra de larvas y balanceados. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

**2.5. Activos biológicos.-** Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas.

**2.6. Inventarios.-** Corresponde al costo de balanceados, fertilizantes y diesel, registrados al costo de adquisición.

**2.7. Impuesto corriente.-** Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado – IVA, generado en las compras locales de bienes, servicios relacionados con la actividad de la Compañía y retenciones en la fuente efectuadas por clientes.

**2.8. Propiedades y equipos.-** Están registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada. El costo incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<b>ACTIVOS</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Edificios	20	5
Instalaciones	10	10
Embarcaciones y aparejo	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipos de computación	33	3
Equipos	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**2.9. Impuestos y beneficios corrientes.-** Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

#### **2.10. Beneficios a empleados**

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

## **2.11. Reservas y Resultados Acumulados.-**

**Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.ICL. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

**2.12. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-** La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón.

**2.13. Provisión para impuesto a la renta.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente.

**2.14.- Uso de estimaciones.-** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2013</u>
Caja	2,500
Certificado de Integración capital	200
	<u>2,700</u>

**Bancos.-** Corresponden a saldo de las caja chicas y de la cuenta corriente por el Certificado de integración de capital , los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existen restricciones algunas en su uso.

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2013</u>
Anticipo a proveedores	3,212
Impuestos pagados (1)	101,999
	<u>105,211</u>

(1) Corresponde US\$99.135,90 por Crédito tributario de IVA; US\$2.862,82 de retenciones en la fuente del año 2013.

### 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar Compañías Relacionadas consistían en:

	<u>2013</u>
Bototillo S.A.	8,689
Tonsna S.A.	14,408

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013, los inventarios consistían en:

	<u>2013</u>
Balanceados	96,041
Insumos	29,337
Inventario Diquimsa	4,275
Diesel	3,735
Inv. Producción Proceso	775,588
	<u>908,976</u>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31/12/2013
Terrenos	-	548,025	-	548,025
Edificios	-	224,720	-	224,720
Instalaciones	-	1,309,867	-	1,309,867
Embarcaciones y Aparejo	-	8,488	-	8,488
Máquinas y Equipos	-	336,762	-	336,762
Muebles y Enseres	-	840	-	840
Vehículos	-	5,850	-	5,850
Equipos de Computación	-	298	-	298
Equipos	-	-	-	-
	-	<u>2,434,850</u>	-	<u>2,434,850</u>
Depreciación Acumulada	-	(15,070)	-	(15,070)
	-	<u>2,419,780</u>	-	<u>2,419,780</u>

## 8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de préstamos bancarios consistían en:

	<u>2013</u>
Bolivariano Op. 230021	250,000
Sobregiros Bancarios	22,296
Intereses por pagar	1,010
	<u>273,306</u>

Porción corriente de préstamo por US\$400.000, otorgado en Julio 15 del 2014, pagadero trimestralmente a una tasa del 10.20% anual, con fecha de vencimiento Abril 13 del 2015.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2013</u>
Proveedores	574,224
	<u>574,224</u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar relacionadas consistían en:

	<u>2013</u>
Dimal S.A.	604
Expormeksa S.A.	173,401
Biochongon	1,034
Diquimsa	59,462
	<u>234,500</u>

Corresponde a compra de larvas y balanceados, no devenga interés ni tiene fecha de vencimiento.

## 11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2013</u>
IESS por pagar	4,380
Beneficios sociales	8,530
Otros	14,996
	<u>27,906</u>

## 12. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar accionistas a largo plazo consistían en:

	<u>2013</u>
Spartan del Ecuador S.A.	663,239
Netventure	498,183
	<u><u>1,161,422</u></u>

## 13. INGRESOS POR CAMARON

Al 31 de diciembre del 2013, los ingresos consistían en:

	<u>2013</u>
Camarón	286,282
	<u><u>286,282</u></u>

## 14. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2013, los costos de venta consistían en:

	<u>2013</u>
Mano de obra	32,884
Larvas	14,158
Balanceados	39,668
Fertilizantes	11,137
Otros gastos de fabricación	95,787
	<u><u>193,633</u></u>

## 15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2013, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2013</u>
Gastos de Personal	20,802
Honorarios profesionales	8,100
Servicios de auditoría	2,000
Combustibles y lubricantes	35
Materiales y suministros	1,568
Teléfono y fax	446
Gastos legales	195
Impuestos y contribuciones	22,198
Depreciación	5
Otros	456
	<u><u>55,805</u></u>

## 16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013, los gastos financieros consistían en:

	<u>2013</u>
Intereses bancarios	1,010
Intereses por sobregiros	75
Comisiones	1,297
Emisión tarjetas de débito	185
	<u><u>2,567</u></u>

## 17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2013 conformado de la siguiente manera:

- Netventure	400 Acciones
- Spartan Del Ecuador Productos Químicos S.A.	400 Acciones
<b>TOTAL</b>	<u><u>800 ACCIONES</u></u>

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de este informe (28 de Abril del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe (28 de abril del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

## **18. SITUACION FISCAL**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

### **Tasa de impuesto y exoneraciones**

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos

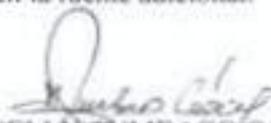
porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

#### **Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.



ING. NELLY TUMBACO CACERES  
CONTADOR